

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
AREA DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
EDIFICIO JUDICIAL

INFORME GESTION AÑOS 2016 Y 2017

El Área de Planeamiento e Infraestructura Edificio Judicial ha trabajado, durante los dos últimos años (2016 y 2017), dando continuidad al tratamiento de los distintos Planes y Programas determinados por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia para la atención de su problemática edilicia, los que a saber son:

- **"Plan de relevamiento y atención a los Juzgados de Paz"**, elaborado durante el año 2014, concretando finalmente en el año 2016 el ansiado inicio de construcción de los dos primeros edificios propios para esos Organismos;
- **"Programa de atención de la accesibilidad motriz en los edificios judiciales"** continuando una política de acción que tuviera inicio en el año 2013;
- **"Plan de relocalización y reordenamiento de Organismos del Poder Judicial"** de esta ciudad de Paraná, habiendo culminado en el 2016 con la 2º etapa de obras y encontrándose la 3º en ejecución a la fecha;
- **"Programa de implementación de los Espacios para la lactancia"** a introducir en los edificios principales del Poder Judicial.
- **"Plan de regionalización del servicio de autopsias"** complementando la atención edilicia al Plan presentado por el Dpto. Médico Forense de este Poder Judicial.

Ha desarrollado e iniciado también el proyecto de construcción de un **Laboratorio de anatomopatología**, solicitado por el Cuerpo para incorporación de esa especialidad técnica al Poder Judicial, obra que se prevé recibir en octubre de 2017 y ha proyectado y llevado a cabo el 95% de las **obras previstas dentro del Ejercicio Presupuestario 2016**, encontrándose a la fecha en ejecución las obras correspondientes al Ejercicio 2017.

Como fundamental aporte al conocimiento de la realidad edilicio/judicial ha sido presentado a principios del año 2016 un informe general de situación de los edificios de Tribunales con una propuesta de abordaje de su problemática, todo inscripto en lo que se denominó **"Master Plan para la reconversión edilicia del Poder Judicial de Entre Ríos"**. En dicho Plan se refleja la evaluación integral realizada sobre los edificios de Tribunales actuales, el diagnóstico de situación de los mismos y una propuesta de tratamiento según un orden de prioridad determinado por la situación constructivo/espacial/funcional que presenta cada edificio.

Así expuesto, se mencionan a continuación detalladamente los avances obtenidos en cada uno de los puntos descriptos:

- En el marco del **"Plan de relevamiento y atención a los Juzgados de Paz"** de la provincia - aprobado según Acuerdo Gral. Nº 19/14 de fecha 17.06.14, Pto. 3º - y a

partir de los lineamientos planteados en el mismo, se concretó la construcción de edificios propios para los Juzgados de Paz de **Gral. Campos y de Oro Verde**, a partir de la cesión de terrenos que oportunamente realizara cada Municipio a este Poder Judicial, dando atención con esto a la principal problemática edilicia de estos Organismos: asiento en inmuebles alquilados, no funcionales, de baja calidad constructiva, de gran antigüedad.

Las construcciones referidas tuvieron un plazo de ejecución de 9 meses y han sido adjudicadas por montos aproximados a los \$3.500.000 cada una. En estos valores no se incluye la inversión en equipamiento mobiliario, de climatización e informático.

En esta misma línea de acción recientemente han sido recibidas las Ordenanzas municipales que otorgan la cesión en comodato a este Poder Judicial de dos nuevos terrenos en las ciudades de **María Grande y de Gral. Ramírez**; en los cuales se prevé iniciar la construcción de un edificio para Juzgado hacia fines del cte. año 2017, con continuidad durante el 2018.

Para atender la situación edilicia deficiente del Juzgado de Paz de **Islas del Ibicuy**, ha sido solicitado a la Provincia un terreno de su propiedad, libre de construcciones, que permitiría construir allí un nuevo edificio; situación que ha sido contemplada en el Ejercicio Presupuestario del próximo año 2018.

Respecto al tratamiento de las demás temáticas de estos Organismos, se ha continuado con la atención de los distintos equipamientos, reemplazando mobiliario obsoleto o incorporando equipos de refrigeración/calefacción, interviniendo en este caso en las ciudades de: Seguí, Villa Domínguez, Bovril, San Jaime de la Frontera, Gral. Galarza, Federación, Gdor. Mansilla; y se han relocalizado, mejorando sus condiciones edilicias, los Juzgados de: San José, Lucas González, María Grande y Concepción del Uruguay (esta última en proceso de traslado).

Fuera del Plan pero dentro de la temática de los Juzgados de Paz, se encuentra en proceso de recepción y/u obra los diferentes inmuebles ofrecidos para asiento de los nuevos Juzgados de **Ubajay, Alcaraz y Ceibas**, abordando cada situación edilicia en conjunto con los Municipios respectivos.

En referencia al **"Programa de atención de la accesibilidad motriz en los edificios judiciales"**, iniciado a partir de lo dispuesto por el STJ en el Acuerdo General Nº 05/11 de fecha 10.03.11, que ha tenido inicio de implementación con la ejecución de la rampa de acceso al edificio de Tribunales de la ciudad de Concepción del Uruguay en el año 2013, y continuidad en la ciudad de Gualguaychú en el año 2014, en la ciudad de Concordia en el año 2015 y en la ciudad de Colón en el año 2016. Próximamente dará inicio la obra de incorporación de un ingreso adaptado al edificio de Tribunales Gualguay. Asimismo se ha atendido dentro de este Programa el cambio de las puertas de acceso a los edificios de La Paz y de Concepción del Uruguay; de ascensores en este último edificio e incorporación de uno nuevo en el edificio Mitre Nº 133 de Concordia y de sanitarios adaptados en los edificios de Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualguaychú (todos en proceso de continuidad para incorporación de mayor cantidad).

Dentro del **"Plan de relocalización y reordenamiento de Organismos del Poder Judicial"** de esta ciudad de Paraná - trámite de las actuaciones del Área de Asuntos Administrativos Nº 35.888 -, se ha culminado con la 2da etapa de obras en el Edificio de Tribunales (construcción del salón de Juramentos) y se ha dado inicio a la 3er etapa (construcción del 3er piso) encontrándose esta en un 30% de ejecución a la fecha.

La obtención de este nuevo Salón de Juramentos permitió incorporar tecnologías modernas acordes a las necesidades de uso de los procesos judiciales como así también duplicar prácticamente su capacidad. En relación a la obra, ésta tuvo un plazo de ejecución de 14 meses, un costo de \$15.219.447 y fue atendida mayoritariamente con fondos provenientes de la tasa de Justicia.

La construcción del 3º piso incrementará la superficie de este edificio de Tribunales en un 25% lo que posibilitará eliminar algunos de los tantos inmuebles alquilados en la ciudad para dependencias judiciales, relocalizando Organismos en el edificio y evitando así la dispersión. La obra ha tenido inicio en el mes de octubre y tiene previsto un plazo de ejecución de 2 años. Fue contratada por un monto de \$61.000.000.

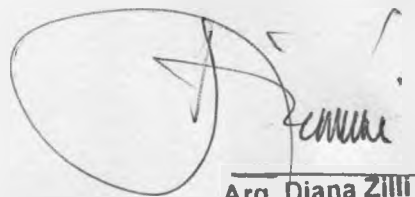
- El "**Programa de implementación de los Espacios para la lactancia**", dirigido por la Oficina de la Mujer del S.T.J., tuvo su atención a partir de la construcción del 3er espacio en la provincia, ubicado en el edificio de Tribunales de la ciudad de Gualeguay habiendo sido ya incorporados en los edificios de Paraná y Concordia. Se prevé dar continuidad a este Programa incorporando un Espacio en el edificio de Concepción del Uruguay.
- El "**Plan de regionalización del servicio de autopsias**", según lo dispuesto en el **Acuerdo General Nº 37/16 del 13/12/16 – Pto. Segundo** se procedió a realizar un recorrido de inspección ocular por las ciudades que alojan Morgues en uso por el Poder Judicial de la provincia en la actualidad y que en la Propuesta de Prestación del Servicio de Autopsias figuran dentro de las instalaciones a conservar: las que son: Oro Verde, Gualeguaychú, Gualeguay, Villaguay, Federal y Victoria. En función de ello se preparó una propuesta de atención para refacción, mantenimiento y modernización que ya dio inicio con la obra realizada en la morgue de Villaguay, que se encuentra en trámite para próxima realización en la morgue de Gualeguay y que se encuentra en elaboración de pliego de obra para la morgue de Victoria.
- La construcción del **Laboratorio de anatomo patología** fue planteada para realizar en el predio de la Morgue Judicial de Oro Verde vinculando así funcionalmente esas dependencias afines. Sus características, distribución de espacios, tratamiento de superficies, instalaciones, etc. fueron resueltos en función de lo relevado en el Laboratorio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires. El proyecto cuenta con una superficie de 134m² y la obra comenzó a ejecutarse en el mes de diciembre, habiendo sido adjudicada por un monto de \$2.790.990. Tiene un plazo estimado de 9 meses y se prevé recibir la obra durante el próximo mes de octubre 2017.

Los proyectos previstos en el **Presupuesto General** para realización durante el 2016 y cte. 2017 han tenido su concreción (o se encuentran aún en ejecución) en las localidades que se describen a continuación, con el siguiente detalle: - impermeabilización, pintura exterior, tratamiento de napas subterráneas, nuevos ascensores y relocalización de las Defensorías en el edificio de Tribunales de Concepción del Uruguay; - 2º etapa de obras de adecuación de sanitarios (completa atención del 1º piso) del edificio Tribunales de Gualeguaychú encontrándose en trámite para próxima construcción la refacción de los sanitarios de planta baja; - pintura de espacios comunes e implementación de Mesa de Información Permanente

en edificio de Mitre N° 133 y pinturas exteriores, impermeabilización y ampliación de dependencias del Juzgado de Concursos y Quiebras en edificio de Mitre N° 26/28, ambos de Concordia; - redistribución e incorporación de seguridad en ámbitos de la Oficina de Efectos Secuestrados, adecuación de inmueble alquilado para relocalización de RUAER, reparación de los sanitarios centrales del 2º piso, readecuación de sectores a ser utilizados por el Jdo. Penal de Menores y por el Jdo. de Familia N° 3 e intervenciones menores en distintos ámbitos del edificio de Tribunales, todo en Paraná; - pinturas y tratamiento del asoleamiento en los Juzgados Civiles de La Paz; - pinturas, cambio de aberturas y renovación de los sanitarios en Rosario del Tala y Nogoyá; - tratamiento de todos los espacios comunes y de ámbitos de las fiscalías en los edificios de Tribunales de Villaguay y San Salvador; - impermeabilización y colocación de redes ahuyenta aves en Chajarí; - pintura de espacios comunes, reparación de cañerías pluviales y de escalera de acceso en edificio de Victoria; - impermeabilización y pinturas exteriores en Diamante, Colón y Feliciano; - reparación de todos los sanitarios del edificio Tribunales Federación; - reparación de revoques exteriores y del lucernario central e implementación de la Mesa Única Informatizada en Gualeguay; - instalación de centrales telefónicas nuevas en los edificios de Villaguay, Rosario del Tala y de Mitre N° 133 de Concordia; - instalación de señalética integral en los edificios de Mitre N° 133 de Concordia y de La Paz y en los distintos inmuebles judiciales de Paraná.

Presupuestariamente, la presentación de los trabajos antes mencionados – algunos ya realizados y otros en ejecución - ha significado una inversión total aproximada de \$43.000.000 (pesos cuarenta y tres millones) para el año 2016 y de \$89.000.000 (pesos ochenta y nueve millones) para el cte. año 2017.-

En el marco del **“Master Plan para la reconversión edilicia del Poder Judicial de Entre Ríos”** cabe hacer especial mención a los procesos de gestión ante Provincia y Municipios que está llevando a cabo el Superior Tribunal de Justicia, con asesoramiento técnico de esta Área, para obtención de terrenos para construcción de nuevos edificios de Tribunales que funcionen como Anexos (casos Paraná, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Feliciano) o que reemplacen los edificios actuales (casos Federación y San Salvador); gestiones que han derivado a la fecha en la obtención de terrenos en las ciudades de San Salvador y de Federación, cedidos por ese Municipio, y en la firma de un Acta de intención con el Municipio de Concepción del Uruguay para avanzar en la cesión de un terreno de su propiedad. Dichas gestiones han encauzado un proceso de elaboración de anteproyectos para las localidades mencionadas, en orden a posibilitar el inicio de los proyectos hacia fines del 2017 y de algunas construcciones durante el 2018, acompañando las partidas presupuestarias aprobadas por el Ejecutivo Provincial para cada caso y en cada período.



Arq. Diana Zilli
Jefe Departamento
Planeam. e Infraest.
Edificio Judicial